

Inseguridad y violencia en América Latina: una mirada crítica a sus causas estructurales*

Juan Mario Solís Delagadillo¹

Sarah Patricia Cerna Villagra²

Resumen

El siguiente artículo analiza y discute las principales fuentes y causas de la violencia, así como de la percepción que se tiene sobre el fenómeno de la inseguridad en los países de América Latina. De esta manera, se discute la tradicional idea de que es la pobreza el principal factor generador de violencia y se propone la consideración de otras variables, que sugieren que la violencia y la inseguridad en el subcontinente se asocian con procesos sociales mucho más complejos de lo que tradicionalmente se ha considerado.

Palabras clave: Violencia, inseguridad, narcotráfico, homicidios, América Latina.

Resum

El següent article analitza i discuteix les principals fonts i causes de la violència, així com la percepció que se sol tenir del fenomen de la inseguretats als països d'Amèrica Llatina. Així doncs, s'hi discuteix la idea tradicional que la pobresa és

* El presente trabajo se desprende del proyecto de investigación: Demócratas pero violentos: factores institucionales y socioeconómicos de la inseguridad en América Latina financiado por el Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el Tipo Superior (PRODEP) de la Secretaría de Educación Pública (México).

¹ Universidad Autónoma de San Luis Potosí (México)
juanmariosolis@gmail.com

² Universidad de Salamanca (España)
sacervi@hotmail.com

el principal factor generador de violència, i s'hi proposa la consideració d'altres variables que suggereixen que la violència i la inseguretat al subcontinent estan associades a processos socials molt més complexos que no pas s'ha considerat tradicionalment.

Paraules clau: Violència, inseguretat, narcotràfic, homicidis, Amèrica Llatina.

Abstract

The following article analyses and discusses sources and causes of violence in Latin America, as well as the predominant views on insecurity in Latin American countries. Thus, we confront the traditional that poverty is the main factor generating violence, and we propose that other variables be taken into consideration, suggesting that violence and insecurity in the subcontinent are linked to social processes which are far more complex than it has been traditionally granted.

Keywords: Violence, insecurity, drug trafficking, homicides, Latin America.

Estado actual de la violencia en América Latina.

Por razones diversas, América Latina ha sido una región muy vinculada a la violencia. Cuando no ha sido la violencia política ha sido la violencia delictiva común la que ha ensombrecido a estos países, y de manera más reciente, la ejercida por el crimen organizado nacional y transnacional. Esta última faceta es precisamente la que en la actualidad se ha convertido en el mayor desafío para los Estados de la región, que en algunos casos han sido cooptados por estructuras criminales capaces de chantajear a actores políticos y económicos legales para conseguir sus fines (Mathieu y Niño, 2011).

Con base en esto, no es de extrañar que la principal preocupación de los ciudadanos latinoamericanos sea la inseguridad, incluso por encima del desempleo³. Los ciudadanos se sienten amenazados y acosados por la

³ Según datos de Latinobarómetro (2013) en 11 de 18 países estudiados, los ciudadanos manifiestan que el principal problema que afrontan sus respectivas naciones es el relacionado con la delincuencia/seguridad pública.

delincuencia, en especial por sus expresiones más violentas como lo son el homicidio, el secuestro, la violencia doméstica y los asaltos (Frühling, 2012; Mejía, 2011). De acuerdo con datos del Barómetro de las Américas 2012 (LAPOP, 2012) 43,5% de los ciudadanos latinoamericanos se sienten más inseguros que hace cinco años⁴.

En términos globales, en América Latina se cometen alrededor de 36% de los homicidios dolosos a nivel mundial, algo así como 157 mil, lo que convierte al subcontinente en una región altamente violenta y poderosamente llamativa en la medida que se trata de un territorio en democracia y en paz que apenas representa al 8,5% de la población en el planeta (UNODC, 2013). La cara más visible de la violencia en esta parte del mundo está asociada al narcotráfico, pero está claro que no es la única en cuanto el crimen organizado ha expandido sus fronteras de operación y ha diversificado sus actividades criminales en áreas como el tráfico de armas, la trata de personas, migrantes, el contrabando o el robo de vehículos, por mencionar algunas.

Ante este panorama, los Estados han reaccionado de manera distinta y sus resultados han sido variables, pero en todo caso sus intervenciones se han caracterizado por ser insuficientes cuando no contraproducentes. La incidencia delictiva tiene distintos matices, y así mientras en países o regiones como México, Centroamérica o el Caribe predomina la violencia con armas de fuego de grueso calibre, en países como los del Cono Sur ésta se relaciona más con artefactos de calibres pequeños o armas blancas. En resumen, mientras el crimen en Norteamérica, Centroamérica y el Caribe es más letal, en el sur del continente deja a más personas heridas o lisiadas, y no por ello es menos violento (Auyero, Burbano y Bellomi, 2012). Ello encuentra buena parte de su explicación en las rutas del tráfico de armas que son más fluidas en el norte del continente que en el sur⁵.

⁴ La pregunta que se formula a los ciudadanos es la siguiente: Y pensando en su seguridad y la de su familia, ¿Ud. se siente más seguro(a), igual de seguro(a) o menos seguro(a) que hace cinco años?

⁵ Basta con echar un vistazo al operativo secreto *Rápido y Furioso* que puso en marcha la DEA al infiltrar más de 1700 armas desde Estados Unidos a México con el objetivo de rastrear su destino, mismas que tras la confusión de su

El crimen organizado: una actividad con un portafolio múltiple.

Si bien el narcotráfico es la actividad más visible de la delincuencia organizada, es bien sabido que no es la única. En los últimos años se ha evidenciado una propagación en los giros en los que el crimen organizado ha diversificado su presencia y su actividad económica. De esta manera, además del trasiego de estupefacientes, los cárteles se han involucrado en otras actividades ilegales como el tráfico de armas, la trata de personas, el traslado de migrantes, la extorsión, el robo de vehículos, e incluso en actividades legales como la hostelería, la minería, la agricultura o el fútbol⁶.

En México y Centroamérica ha sido más evidente esta expansión. En el primer caso, son conocidos los modos de actuación de cárteles como el de Los Zetas a la hora de capturar inmigrantes centroamericanos para forzarlos a trabajar para ellos; el descubrimiento en 2011 de las narcofosas de San Fernando (Tamaulipas) es un claro ejemplo de la brutalidad con que tratan a estas personas, al grado de quitarles la vida con extrema violencia. Asimismo, es conocido el mecanismo que emplean para blanquear dinero a través de negocios en la economía formal que a la postre sirve para seguir financiando sus actividades ilegales; este es el caso concreto de sus negocios vinculados a la hostelería o a la minería⁷. Por su parte, América Central, se ha convertido no

paradero terminaron siendo identificadas en una buena cantidad de crímenes que acabaron con la vida de muchos mexicanos.

⁶ En cuanto a la incorporación del crimen organizado en el soccer, es conocido el caso de la desafiliación de la Federación Mexicana de Fútbol de los equipos Mapaches de Nueva Italia (Michoacán) y Mapaches de Zihuatanejo (Guerrero) que militaban en segunda y tercera división respectivamente tras una investigación que vinculó a la empresa Nobaró (propietaria y patrocinadora de ambos clubes) con el cártel La Familia Michoacana en el año 2008 (El Universal, 2008). Disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/548993.html>

⁷ Por lo que respecta a la incorporación de los cárteles de la droga en otras actividades económicas como la minería basta echar un vistazo a un par de ejemplos. El primero de ellos es el que a principios del año 2014 reveló que la organización criminal denominada Los Caballeros Templarios estaba vinculada a la exportación ilegal de hierro a China a cambio de recibir químicos precursores para la elaboración de metanfetaminas (Sin Embargo, 2014). Disponible en: <http://www.sinembargo.mx/15-01-2014/873559>). El segundo es

sólo en una zona de tránsito, sino también de almacenaje y distribución de narcóticos, armas, vehículos, autopartes, así como también de personas (Espinoza y Meléndez, 2011).

Rutas terrestres y náuticas del narcotráfico.

De acuerdo con el *Anuario 2011 de la seguridad regional en América Latina y el Caribe* existe un escenario variopinto en lo que se refiere a las rutas de la droga en el subcontinente. Siguiendo este documento, México, Centroamérica y el Caribe son considerados los “corredores naturales del tráfico”, pero se señala que Venezuela se ha ido convirtiendo de manera más reciente en otro punto importante para el envío de drogas a Estados Unidos y Europa, mientras que Argentina y Brasil han comenzado a posicionarse como plataformas para el envío de estupefacientes al viejo continente a través de África.

Asimismo, se estima que Brasil se ha ido transformando poco a poco en un mercado de consumo por lo que el tráfico que llega a este país proviene principalmente de los Estados vecinos, y de manera especial de aquellos que conforman la región andina (Colombia, Venezuela, Bolivia, Perú y Ecuador).

La puesta en marcha de mecanismos de cooperación con Estados Unidos como la Iniciativa Mérida y el Plan Colombia han propiciado que se diversifiquen las rutas de la droga para llegar al país del norte en la medida que la presión de los estados mexicano y colombiano, respectivamente, se ha endurecido. Esto ha traído consigo, además, la deslocalización de muchas actividades de los cárteles que se han refugiado en los países centroamericanos y cuyas estructuras estatales son más débiles y les permiten maniobrar con mayor libertad, especialmente en lo que se refiere al trasiego de narcóticos. De acuerdo con lo anterior, es posible identificar la actividad del Cártel de Sinaloa en Costa Rica y Nicaragua, el Cártel del Golfo en Honduras o el Cártel de los Zetas en Guatemala (Niño, 2011: XXVI).

el que vincula al cártel de Los Zetas en la explotación de minas de carbón en el estado de Coahuila (Sin Embargo, 2012. Disponible en: <http://www.sinembargo.mx/04-11-2012/419566>).

En la región del Caribe, al igual que en Centroamérica, la debilidad del Estado es el caldo de cultivo propicio para que proliferen los cárteles y que éstos tengan incluso un apoyo considerable entre ciertos sectores de la sociedad, y en el Cono Sur latinoamericano se observa que paulatinamente ha ido creciendo tanto el consumo cuanto el tráfico de drogas, situación que hasta hace no muchos años se veía más bien lejana.

Aunado a este escenario, el cada vez mayor tráfico de estupefacientes, principalmente cocaína, por vía marítima abre paso a un debate que no se debe soslayar: los niveles de corrupción que priman en los puertos, y con ello en los sistemas aduaneros no sólo de América Latina, sino del mundo entero. El volumen contabilizado por toneladas métricas de cocaína que se mueven en lugares tan distantes de la región habla en sí mismo de un problema que está detectado pero que no ha recibido la atención adecuada para atajarlo pues predominan los intereses económicos de los Estados antes que aquellos de corte político.

De esta manera, por ejemplo, desde los puertos latinoamericanos, en especial, aquellos localizados en el triángulo de producción de hoja de coca (entiéndase, Colombia, Perú y Ecuador) comienza el viaje de la droga. Puertos como Buenaventura, en Colombia, Colón y Balboa en Panamá, Maracaibo, en Venezuela, Santos en Brasil, El Callao, en Perú, Moín y Limón en Costa Rica, Guayaquil en Ecuador, Buenos Aires en Argentina o Lázaro Cárdenas y Ensenada en México, son algunos de los puntos desde donde sale o hace escala la droga que posteriormente llega a litorales como Long Beach y Miami en Estados Unidos, Algeciras y Arousa en España, Marsella o Dunkerke en Francia, Nápoles o Palermo en Italia, Southampton o Manchester en Inglaterra, Hamburgo y Bremen en Alemania, Amberes y Rotterdam en Holanda, o bien en sitios aún más distantes como lo puede ser Hong Kong, Sidney o Yokohama (Pérez, 2014).

¿Cómo es posible entender que conociendo el tamaño del problema y la escala del negocio los resultados en la lucha contra los cárteles de la droga sean tan modestos? Una respuesta, como ya se ha mencionado, radica en la corrupción; otra más en las reglas de operación de los puertos. Con relación a la primera

opción, el sólo hecho de que la droga ingrese a una aduana con los elevados sistemas de seguridad y vigilancia que operan en ellas de acuerdo a la homogénea normativa internacional que regula su funcionamiento habla en sí mismo de la capacidad corruptora de los cárteles para sobornar al personal de puertos y policías, así como también a capitanes y marineros que reciben las coimas por igual en América Latina, así como en los puertos de destino, con lo cual resulta imprescindible llamar la atención que la corrupción no es un problema exclusivo de la región latinoamericana, sino más bien de escala mundial. Respecto a la segunda respuesta, es cuando menos sorprendente, cómo las mafias del narcotráfico se pueda desplazar cómodamente por las aduanas portuarias cuando los protocolos de protección son muy altos en zonas que se consideran de seguridad nacional. Pero al mismo tiempo, resulta cuando menos paradójico, que conociendo el *modus operandi* de los cárteles para enviar droga o sus precursores a través de embarcaciones de todo tipo y en las formas más variadas y extravagantes, no exista un mayor o más riguroso control en los puertos. Esto tiene una razón económica antes que política.

Un puerto se considera exitoso o atractivo en la medida en que logra ingresar el mayor número de *containers* al día. Esto significa que a mayor volumen de mercancías introducidas, la facturación, vía impuestos a las importaciones, es muy rentable para las haciendas de los Estados receptores. Lo anterior, además, es un incentivo para los mercaderes (tanto exportadores como importadores) porque tienen la seguridad de que sus productos no serán obstruidos por odiosas y meticulosas inspecciones. Esto quiere decir, que prevalece un criterio económico antes que uno de carácter político aún a sabiendas de la cantidad de droga que se mueve por medio de barcos (Saviano, 2014; Pérez, 2014).

Si a lo anterior se suma, que las mafias de la droga han entendido que una manera adicional para camuflar el tráfico de estupefacientes consiste en hacer escala en el mayor número de puertos posibles, pues con ello cambia continuamente el número de los *containers* y se pierde el rastro del punto de origen, la situación se complejiza un tanto más. Por lo tanto, dado el laxo

control de inspección en los puertos (aleatorio), la detección de un *container* con droga es un costo que los narcotraficantes asumen como un precio del negocio que pueden absorber sin problemas y que a la postre pueden trasladar al consumidor, que en latitudes como Oceanía pueden llegar a pagar cerca de 700 USD por un gramo de cocaína que zarpó desde puertos latinoamericanos. De la misma manera, es plausible pensar que por cada *container* incautado habrá una gran cantidad de droga que ha burlado los controles de seguridad.

Las (mal)entendidas causas de la violencia.

A diferencia de lo que sostienen muchos diseñadores de políticas públicas y tomadores de decisiones, que se guían más por razonamientos técnicos que por un pensar complejo (Moriconi, 2013), ni la pobreza ni la desigualdad son las variables más consistentes para explicar las causas de la violencia. La evidencia empírica demuestra, por ejemplo, que países como Nicaragua o Bolivia, dos de los países más empobrecidos de la región (Mejía, 2011), tienen índices bajos de incidencia delictiva.

El razonamiento de que son los pobres, o bien son los jóvenes y pobres quienes son potencialmente violentos refleja no sólo una tendencia a etiquetar sino a consolidar estereotipos que se han asentado y aceptado bastante bien en la región y han traído consigo el miedo a la otredad. De esta manera, es posible entender el cada vez mayor apogeo de modelos urbanísticos que privilegian los espacios cerrados con video-vigilancia y seguridad privada en detrimento de los espacios abiertos y públicos (Moiconi, 2013).

En los planteamientos de quienes sostienen las teorías de la seguridad ciudadana lo que se entiende como causas son más bien consecuencias, y las estrategias promovidas son más bien simplistas y cortoplacistas al dejar de lado un razonamiento más complejo sobre las verdaderas causas de la violencia y la inseguridad. Para graficar lo antes dicho, basta con echar un vistazo a unos sencillos ejemplos que plantea Moriconi en su debate teórico (2013): mientras que para los desarrolladores de las propuestas de seguridad ciudadana el dinero es un fin para los delincuentes de todo tipo, la realidad es que visto desde una perspectiva más compleja y menos simplista podría

observarse que éste es sólo un medio; así, una persona no roba una casa para amueblar la suya, o no roba un automóvil para usarlo como propio, sino que de estas actividades ilícitas se busca el dinero para conseguir/obtener un bien o un satisfactor deseado.

Lo que se expone en el párrafo anterior arroja una cuestión extra para la reflexión: si estas u otras actividades delincuenciales de la misma o mayor envergadura, como lo pueden ser el secuestro o el tráfico de drogas o personas se sostienen, es porque son giros muy rentables, lo que significa, por otra parte, que hay un mercado dispuesto a consumir los productos de la ilegalidad por interés, o a veces por necesidad. De esta manera, los mercados de autopartes robadas, o bien los mercados sobre ruedas que venden mercancía afanada o pirata subsisten porque existen consumidores, que sabiendo el origen de las mercancías en venta, procuran obviar este aspecto y mantienen a flote a una industria ilegal que es atractiva, sólo porque es más barata. Por supuesto que en el caso de delitos más graves como el secuestro, la extorsión o la trata de personas las motivaciones del “cliente” son diferentes, no obstante opera la misma lógica: una “mercancía” por vender, un cliente dispuesto a “comprar”.

Esta situación deja a su vez dos aspectos a tomar en cuenta y que los seguidores de la seguridad ciudadana no perciben o no toman en consideración: a) que en los imaginarios colectivos de países con graves problemas de violencia e inseguridad subyacen con normalidad instituciones o prácticas informales que contravienen los parámetros éticos y morales de la “buena vida”; y b) que si esto es así es porque el discurso jurídico-legal no es creíble, y por lo tanto los ciudadanos asumen que se pueden jugar algunas cartas por fuera de la ley porque saben que sus acciones no tendrán consecuencias. En pocas palabras, no se trata sólo de un problema de instituciones, sino de confianza interpersonal que lleva a que sean los ciudadanos los agentes activos de su propio malestar al convertirse en víctimas-cómplices por miedo, por interés, por necesidad o por ignorancia (Moriconi, 2013).

En suma, el abordaje que se ha dado al flagelo de la inseguridad en la región ha partido en buena medida de criterios técnicos superficiales y de intereses políticos que han tenido como único horizonte la siguiente jornada electoral. Así, ha sido evidente que ha faltado considerar otras variables como la precarización para entender las raíces más profundas por las que una persona se siente atraída u obligada a vincularse a la actividad delictiva antes que realizar su vida dentro de los márgenes de la institucionalidad. Algunos indicadores que pueden ayudar a explicar esta relación causa-efecto son, por ejemplo, el reducido o nulo acceso que amplios sectores de la población tienen al mercado de trabajo, pero también a la justicia y al resto de instituciones públicas.

En ese sentido, a mayor precarización son mayores los incentivos que puede tener una persona para vincularse en las actividades de la delincuencia común o el crimen organizado sin importar sus niveles de formación y mucho menos la clase social. Esto es así, porque como sostienen Mathieu y Niño (2011), mientras más relegada o apartada se encuentre una persona de la sociedad por no tener acceso a bienes y servicios que otras franjas de la población sí disfrutan, las organizaciones criminales llenan esas expectativas y tienen una capacidad de persuasión más efectiva que la del propio Estado. En una región como la latinoamericana, en la que además hay miles de jóvenes postergados, con o sin estudios, el crimen organizado es un espacio muy atractivo en donde pueden ganar hasta más dinero que en la economía formal.

La respuesta de los gobiernos: mano dura y populismo punitivo.

Al estar desbordados por la situación, los Estados latinoamericanos han recurrido a estrategias viscerales, poco comprensivas del fenómeno y con diagnósticos mal hechos o equivocados. Es decir, que en aras de dar resultados inmediatos a la ciudadanía, los diseñadores de políticas y los tomadores de decisiones se han guiado más por el sentido común que por el conocimiento preciso (Frühling, 2012: 5).

En esa misma línea no ha resultado extraño un sistemático desprecio a los aportes que la academia ha hecho con evidencia empírica para enfrentar el

problema. Por el contrario, el común denominador de las respuestas estatales ha consistido en incrementar las medidas represoras y promover medidas de “populismo punitivo” (Dammert y Salazar, 2009), que consisten en la promesa de poner en práctica medidas de mano dura que castiguen con severidad a los infractores de la ley.

Para ello, muchos gobiernos de la región han echado mano de sus Fuerzas Armadas para que se unan a la lucha contra las bandas criminales sin tomar en cuenta los costos y los efectos que la intervención de los militares puede tener a corto, mediano y largo plazo. El ejemplo quizás más paradigmático de esto es el de México, que tras la denominada *guerra contra el narco* declarada por el ex presidente Felipe Calderón (2006-2012) no sólo balcanizó a la institución militar, sino que sus resultados fueron desastrosos (Molzahn *et al.*, 2013; Hernández, 2012; Martínez Barahona y Rivas, 2011; Hernández, 2010). Otros botones de muestra lo pueden ser Guatemala, Honduras y El Salvador en donde sus políticas de mano dura y súper mano dura han tenido resultados funestos (Acevedo, 2008; Martín Álvarez y de la Torre Oropeza, 2008; Briceño-León, 2008).

En términos generales, las estrategias implementadas por los gobiernos latinoamericanos para hacer frente al crimen organizado -quien más, quien menos-, se han basado fundamentalmente en políticas que criminalizan a la pobreza. Siguiendo este hilo conductor, las diferentes estrategias adoptadas en América Latina carecen de objetivos claros y cuantificables; y parten de diagnósticos errados en donde no se identifican grupos específicos y la realidad de sus territorios (Frühling, 2012). Si a ello se suma el constante cambio en el diseño de las instituciones, incluso su reemplazo, es evidente que las políticas, además de resultar incapaces de sostenerse en el tiempo no logran resultados medianamente satisfactorios (Murillo y Levitzky, 2012).

Sin embargo, y a merced de ser justos, es una realidad que hay ciertos aspectos que son positivos y otros más que apuntan, al menos en el papel, hacia una buena dirección. Sobre los primeros, el uso cada vez más frecuente de estadísticas criminales e incluso de encuestas de victimización representa un avance significativo para el diagnóstico y evaluación de las políticas de

seguridad; la mayor intervención en áreas con alta incidencia delictiva o proclives a la expansión del crimen habla bien de los enfoques que empiezan a darle a las políticas de seguridad algunos países; el aumento de la vigilancia policial preventiva por cuadrantes como se hace en Chile, Colombia y Ecuador o una mayor compenetración entre las instituciones públicas y la academia no cabe duda que es una buena noticia. Por otro lado, las reformas institucionales, principalmente a los sistemas de justicia y al funcionamiento de las policías si bien son necesarias y urgentes han tenido resultados variables en algunos casos, y en otros habrá que esperar algún tiempo más para poder hacer las valoraciones pertinentes a su implementación (Frühling, 2012).

Pero quizás la estrategia más recurrida por los gobiernos latinoamericanos, en especial en aquellos países más azotados por la violencia, es aquella de la mano dura (Malone, 2006). De acuerdo con distintos autores, las razones que llevan a un gobierno a adoptar este tipo de estrategia de populismo punitivo pasan por las percepciones de miedo que gran parte de la población manifiesta y a la urgencia de dar resultados, por lo que los gobiernos actúan de manera abierta y punitiva a partir de la presión que sienten y a la necesidad de demostrar su coraje y fortaleza (Buchanan *et al.*, 2012; Goldstein *et al.*, 2007; Smulovitz, 2003).

De esta manera, como sostienen Goldstein *et al.*, (2007) cuando el miedo a la delincuencia es alto aumentan las probabilidades de que la población exija políticas de mano dura⁸. Esto significa que son sobre todo las personas que han sido víctimas de la delincuencia las que exigen una actuación rápida y contundente por parte de las autoridades traducida en políticas de mano dura. Lo anterior es particularmente notorio en países como El Salvador, Honduras y Guatemala que están cruzados por niveles muy altos de delincuencia, sobre todo de carácter violento.

⁸ Este es el caso, por ejemplo, de Paraguay, un país en el que cotidianamente los medios de comunicación dedican buena parte de sus informativos al abordaje de noticias vinculadas con la delincuencia creando de esta manera una sensación de miedo bastante amplio cuando en realidad se trata de un país cuyos niveles de violencia no son tan elevados en comparación con otros países de la región.

Sin embargo, la evidencia empírica demuestra que las políticas de mano dura no dan los resultados que sus impulsores esperan, sino que incluso agravan la espiral de violencia en cuanto se militariza la seguridad interior y se desdibujan los espacios de actuación de las autoridades civiles (Mejía, 2011). A este respecto, es interesante el estudio realizado por Buchanan *et al.*, (2012), a partir de procesar algunos resultados del Barómetro de las Américas (LAPOP) que ponen de manifiesto que a pesar de los niveles de violencia en la región, menos de la mitad de los ciudadanos latinoamericanos están a favor de las políticas de populismo punitivo.

Gráfico 1. Apoyo a las políticas de mano dura en América Latina (2012)



Elaboración propia con base en los datos del Barómetro de las Américas (LAPOP, 2012).

Homicidios por cada 100 mil habitantes.

El indicador más duro de la violencia, por lo que se refiere al dato, es precisamente este. Distintos organismos internacionales, pero principalmente la ONU, a través de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Oficina de Drogas y Crimen (UNODC) se han especializado en la medición y estudio de

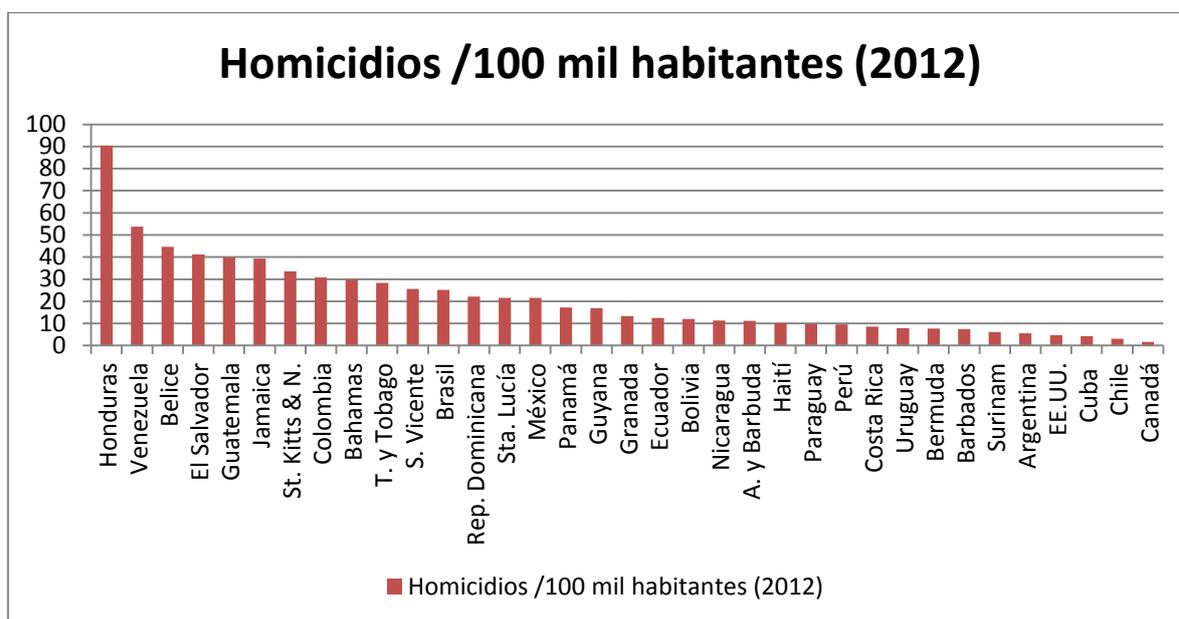
estos fenómenos tratando de poner atención en las causas y los efectos que tienen para cada región en lo general y para cada país en lo particular.

De acuerdo con el *Estudio Global sobre Homicidios (Global Study on Homicide 2013)* publicado recientemente (UNODC, 2014) las Américas es la región más violenta del mundo con alrededor de 157 mil homicidios dolosos sobre un total de 436 mil contabilizados a nivel global. Además, el estudio revela que el número de víctimas por homicidio en esta región del mundo ha crecido 8,5% entre 2010 y 2012, siendo la sub-región centroamericana una de las más violentas del mundo con una tasa de homicidios superior a los 25 por cada 100 mil habitantes, algo sólo comparable con los registros que se tienen en el sur de África.

Por otro lado, cuando se analizan las franjas etarias de las víctimas por homicidio a nivel global se extrae que la gran mayoría (73%) corresponde a personas entre 15-29 años (43%) y 30-44 años (30%) siendo en América Latina la región más peligrosa del mundo, especialmente en Centroamérica y la región andina en la que, siempre siguiendo al propio informe de UNODC (2014), la tasa de homicidios de personas entre 15 y 29 años es cuatro veces mayor al promedio mundial para ese grupo. De la misma manera, en cuanto al grupo etario de 30-44 años, América Central y el Caribe son las sub-regiones en las que las personas entre estas edades están más en riesgo que cualquiera otras en todo el continente.

Al observar en perspectiva comparada la tendencia de los homicidios cometidos en la región en el año 2012 se puede apreciar que en América Latina hay distintos niveles de violencia con resultado de muerte, según la subregión y el lugar que ocupen éstas en las rutas del trasiego de drogas y de armas. De esta manera, es posible apreciar que los países con más incidencia de homicidios son los centroamericanos y caribeños, además de México, Venezuela y Colombia; estos dos últimos que comparten la región andina y que son importantes plataformas para la producción y transporte de drogas para Estados Unidos, Europa, y recientemente la propia América del Sur.

Gráfico 2. Tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes en América Latina (2012)



Elaboración propia con base en los datos de UNODC, 2014.

Desprendido del Gráfico anterior, es interesante observar cómo es que los países más violentos de la región se encuentran en el denominado Arco Norte del continente y de las rutas más activas del narcotráfico. De la misma manera, y tomando como referencia los datos de 2012, llama la atención que aunque existen algunos cambios en la incidencia de homicidios, Honduras, Venezuela, Belice, El Salvador, Guatemala y Jamaica continúan en los puestos más altos de la tabla. En el caso de Honduras, es sorprendente mirar cómo es que no sólo se mantiene en el primer sitio de la clasificación, sino que además ha acentuado su espiral de violencia al pasar de poco más de 80 homicidios por cada 100 mil habitantes en 2010 a más de 90 en 2012. Lo mismo se puede decir de Venezuela, que en el breve periodo de dos años incrementó notablemente su tasa de homicidios al pasar de 45 a 53, lo que habla de la pauperización de las condiciones políticas, sociales y económicas que ha venido atravesando este país de unos años a la fecha. Por otro lado, el deslizamiento, a la baja, de los homicidios en El Salvador y Jamaica son una buena noticia, sin embargo, los niveles de éstos siguen siendo muy elevados y

no existen garantías claras que esta tendencia continúe así en los próximos años⁹.

Por otro lado, es posible apreciar cómo en el resto de la región existe una especie de estabilización en el porcentaje de su tasa de homicidios pero con diferentes niveles. Así, por ejemplo, países como Brasil, República Dominicana, Trinidad y Tobago y México han mantenido constante su tasa de homicidios, sin embargo ésta sigue siendo alta, mientras que Chile, Uruguay y Costa Rica conservan una tasa sostenida, pero baja.

Con este panorama las preguntas que razonablemente se plantean son: ¿cuáles son los motivos que llevan a una persona a matar a otra?, ¿cuáles son los móviles que se emplean con más frecuencia?, ¿todos los crímenes obedecen a una misma tendencia? Como se puede comprender responder estas cuestiones es una tarea difícil tanto por la complejidad de las organizaciones criminales cuanto por la asimétrica disposición y deficiente sistematización de los datos que recogen las agencias oficiales; o bien por la duplicidad de funciones que en esta materia realizan dos o más instituciones en un mismo país cuyas metodologías para recabar y organizar los datos suelen ser diferentes y la información así lo refleja¹⁰.

A pesar de estos inconvenientes técnicos y metodológicos, en términos generales existe suficiente información para entender y dimensionar las diferentes variantes de homicidios, los principales móviles e incluso el tipo de arma que se emplea para privar de la vida a una persona. Así, tal y como lo reporta UNODC (2014) en su más reciente informe es posible distinguir entre

⁹ En el caso de El Salvador el descenso de la tasa de homicidios que ha pasado de 65 por cada 100 mil a 41 encuentra su explicación en la frágil tregua que desde 2011 declararon las maras. No obstante, existe mucho escepticismo acerca de la durabilidad de dicha tregua y sobre la capacidad del gobierno salvadoreño para conseguir la desmovilización de estas pandillas. Si la tregua en El Salvador ha tenido relativo éxito se debe en buena medida a la estructura jerárquica de las maras y su capacidad de persuasión sobre sus miembros; características que no tienen las pandillas en Honduras en donde los intentos por seguir el ejemplo de sus vecinos salvadoreños no ha dado frutos y la espiral de violencia se ha agudizado.

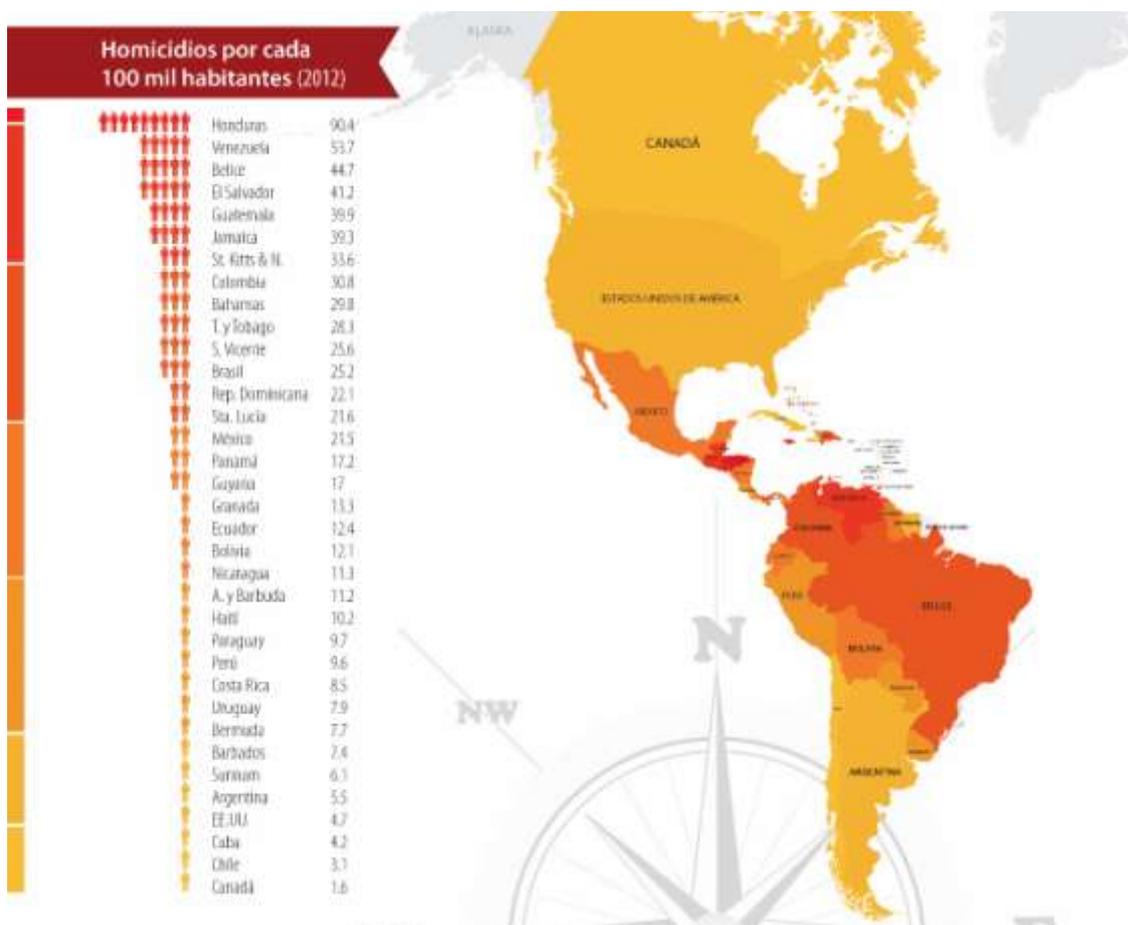
¹⁰ De esta manera, por ejemplo, en Brasil la información sobre homicidios se pueden consultar en dos fuentes: tanto en el Ministerio de Salud cuanto en el Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE).

tres tipos de homicidios: a) aquellos relacionados con otras actividades criminales; b) los interpersonales y los socio-políticos¹¹. Así, en atención a las preguntas antes formuladas, en América Latina es posible determinar que la mayoría de los asesinatos perpetrados están vinculados con otras actividades criminales y que las armas de fuego son las más utilizadas para consumir estos crímenes. En efecto, la accesibilidad a estas armas a través del mercado negro, sobre todo en el norte y centro del continente, así como en el Caribe, guarda una estrecha relación con el mayor número de homicidios en estas sub-regiones que los que se perpetran más hacia el sur.

En resumen, tras el breve análisis descriptivo que aquí se ha presentado se pueden asegurar ocho cosas: a) que América Latina es la región más violenta del mundo; b) que la accesibilidad a las armas de fuego es notoriamente mayor en esta región lo que incrementa la letalidad de las agresiones violentas; c) que dicha letalidad es más prevalente en el norte que en el sur del continente donde se encuentran las rutas más activas del narcotráfico (ver Imagen 1); d) que la mayoría de los homicidios cometidos en la región están vinculados al crimen organizado; e) que este tipo de organizaciones han diversificado su portafolio de negocios lo que ha hecho más complejo rastrear sus espacios de operación tanto en la economía formal cuanto en la informal; f) que es la corrupción y la desigualdad, y no la pobreza, dos de los factores clave para entender el fenómeno de la violencia; g) que la debilidad de las instituciones ha sido el marco propicio para fraguar políticas de populismo punitivo, cuyos resultados distan mucho de ser positivos; y h) que, en suma, dos de cada cinco latinoamericanos se siente más inseguro ahora que hace cinco años.

¹¹ Se entiende por homicidios relacionados con otras actividades criminales aquellos cometidos por grupos criminales organizados, así como aquellos que se cometen mientras se perpetra otro delito más convencional como el robo. Los homicidios interpersonales son aquellos que se llevan a cabo para resolver un conflicto cuando una relación está bajo tensión y no necesariamente tiene como intención lograr un objetivo secundario. Finalmente, los homicidios socio-políticos son los que se origina en el ámbito público y son cometidos típicamente como instrumentos para promover la agenda política o social. A diferencia del homicidio interpersonal, las víctimas de este tipo de homicidio son a menudo anónimos para sus perpetradores, o al menos la naturaleza de la relación entre ellos no es una consideración en la decisión de matarlos.

Imagen 1. Dispersión de la violencia en América por país



Esta imagen fue diseñada gráficamente por Alejandro Espericueta (UASLP) con base en los datos de UNODC, 2014.

En busca de la relación causal: un primer acercamiento a las variables que pueden explicar el problema.

La debilidad institucional.

Se entiende por debilidad institucional la incapacidad que tienen los Estados para financiar sus instituciones, cumplir sus funciones y con ello garantizar el Estado de Derecho (*rule of law*) comprometiendo hasta cierto punto la gobernabilidad y el control efectivo de sus territorios. De acuerdo con esto, en

materia de seguridad se establece que la escasez de recursos, así como la inestabilidad institucional traducida en cambios constantes en el diseño de las mismas y en el perfil de quiénes están al frente de las fuerzas de seguridad son fallas estructurales que inciden en los niveles de inseguridad.

a) Presión fiscal

De acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la presión fiscal de los países latinoamericanos, incluyendo las contribuciones sociales, es muy baja, lo que compromete mucho a los Estados de cara a cumplir eficientemente sus obligaciones. Esto en sí es una situación bastante grave pues indica que los Estados están descapitalizados, lo que en materia de seguridad supone que no se puede equipar adecuadamente a los cuerpos policíacos y que éstos no cuenten ni con el entrenamiento ni con las condiciones laborales y salariales que garanticen el sentimiento de pertenencia a una institución, cuya función y utilidad social es importantísima para garantizar el Estado de Derecho.

Al comparar el promedio de recaudación fiscal medido en porcentaje del PIB entre los países de la OCDE y aquellos de América Latina, se tiene que el diferencial se duplica. Es decir, que mientras en la región latinoamericana la presión fiscal en promedio es de poco más del 17% del PIB, entre los países más desarrollados este porcentaje se eleva a casi el 35%. Esta cifra es muy elocuente porque habla de que para cubrir necesidades, los Estados en América Latina han recurrido principalmente a la explotación y exportación de recursos naturales y materias primas, cuyos precios están sujetos a las fluctuaciones de los mercados de bienes de consumo. Asimismo, indica que se trata de países cuyos niveles de tecnificación y cualificación son muy bajos, en los que además los derechos de propiedad no están plenamente garantizados y el acceso al crédito es muy costoso. En otras palabras, se trata de países en donde hay pocas garantías en el cumplimiento de la ley, no existen grandes incentivos para los creadores e innovadores, pero sobre todo, prevalecen

fuertes y bien aceitadas instituciones extractivas en los términos que plantean Acemoglu y Robinson (2012).

Lo anterior convierte a América Latina en una prolija región para la desigualdad, en la que cada quien tiene un acceso bien diferenciado a bienes y servicios, cuya calidad, en principio, estará determinada por la capacidad económica que se tenga para pagar éstos, ya sea la educación o la salud, o bien, la seguridad y la justicia. Esto hace de América Latina una región sumamente desigual, pero al mismo tiempo muy insolidaria, en la medida en que incluso quienes perciben los mayores ingresos no pagan o eluden impuestos, o bien, tienen regímenes especiales de tributación, contraviniendo lo que los propios preceptos constitucionales establecen en cuanto a la igualdad ante la ley.

Tabla 1. Presión fiscal en América Latina 2012 en porcentaje del PIB

PAÍS	TOTAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS (INCLUYENDO CONTRIBUCIONES SOCIALES)	PAÍS	TOTAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS (INCLUYENDO CONTRIBUCIONES SOCIALES)
Argentina	37,3	Honduras	16,2
Belice	ND	Jamaica	ND
Bolivia	22,8	México	10,1
Brasil	ND	Nicaragua	18,9
Chile	18,7	Panamá	18
Colombia	16,1	Paraguay	13,8
Costa Rica	22	Perú	17,5
Ecuador	20,1	Rep. Dom.	13,5
El Salvador	16	Surinam	ND
Guatemala	10,9	T. y Tobago	ND
Guyana	ND	Uruguay	26,2
Haití	12,9	Venezuela	13,5

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de CEPALSTAT, 2012.

b) Perfiles de los jefes policiacos.

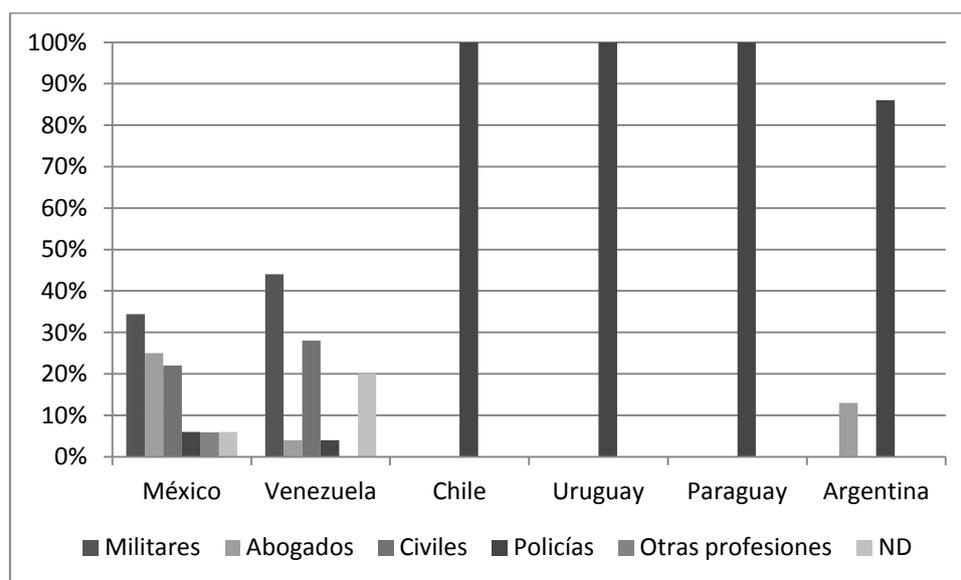
Cuando se habla de seguridad pública se plantea que es un área a cargo de civiles, sin embargo, la realidad demuestra que esto no necesariamente es así. Tras la escalada de violencia, y como parte de las políticas de populismo punitivo, en la actualidad es posible encontrar al frente de las policías a personal militar en activo o en retiro que no sólo imprime sino que implementa prácticas y estrategias propias de las Fuerzas Armadas a estos cuerpos de seguridad. En ese sentido, se plantea la posibilidad de que en aquellos países en donde existe mayor incidencia de actos delictivos violentos existe efectivamente mayor número de militares metidos en labores de seguridad pública. Un ejercicio preliminar al respecto con base en los cuerpos policiacos de México, Venezuela, Chile, Argentina, Uruguay y Paraguay (los dos primeros, países que en los últimos años han experimentado un fuerte ascenso en homicidios, y los últimos, países cuyos niveles de incidencia delictiva han sido sostenidamente bajos) corrobora, al menos de manera parcial, esta hipótesis.

De acuerdo con lo anterior, se observa que en México un tercio de las entidades federativas (11 de 32) tienen al frente de sus cuerpos de seguridad pública a personal de origen militar. En Venezuela, al menos 11 de los 25 estados tienen a un militar al frente de las policías, mientras que en Chile, exceptuando a Carabineros, la totalidad de los jefes de la Policía de Investigación son civiles con formación policial de profesión. De la misma manera ocurre en los casos de Argentina, Uruguay y Paraguay en los que se observa una clara tendencia a mantener al frente de los cuerpos policiacos a personal de carrera en estas instituciones.

Esto si bien no marca una tendencia estadística que pueda estimarse como significativa, al menos sí da pautas para indagar si existe alguna correlación entre el número de jefes policiacos de origen militar y los niveles de inseguridad que existen en los lugares en los que éstos están destacados. Pero al mismo tiempo corrobora que en aquellos países en los que han transitado por experiencias autoritarias en el pasado reciente, existe una afirmación por

mantener lejos de las tareas de seguridad pública a los militares que en otro tiempo marcaron de manera negativa a los países del Cono Sur, principalmente.

Gráfico 3. Perfil de los jefes policíacos en México, Venezuela y Chile (%)



Fuente: Elaboración propia.

La corrupción.

Una de las causas que con mayor frecuencia repiten los académicos que estudian los motivos de la violencia en América Latina tiene que ver con la debilidad o fragilidad de las instituciones estatales, pero también, y no en menor grado, de la corrupción que prevalece en ellas (Frühling, 2012; Mejía, 2011; Mathieu y Niño, 2011; Niño, 2011; Bergman, 2009; Goodwin 1999; O'Donnell, 1993).

En todos los casos, los académicos insisten en la idea de fortalecer al Estado para afrontar de manera más eficaz al crimen organizado. Esto implica crear Estados más fuertes que sean capaces de hacer cumplir la ley en todo su territorio; tarea que en la actualidad está claro que no cumplen en la medida que extensas parcelas de sus territorios están bajo el dominio de bandas criminales. Véase por ejemplo, el caso de México que ha experimentado en los

últimos años una multiplicación de las zonas y rutas bajo control de los carteles del narcotráfico (Molzahn *et al.*, 2013). En palabras de Mathieu y Niño (2012: XV) “la falta de legitimidad y de capacidad de aplicación de la ley de los Estados [...] los hace profundamente vulnerables a la acción corruptora e intimidatoria del crimen organizado”.

De acuerdo con el Barómetro de las Américas (LAPOP, 2012), los fallos en el desempeño del gobierno, medidos por victimización por crimen, percepciones de inseguridad, victimización por corrupción y percepción de corrupción, están muy relacionados con el apoyo a las políticas de mano dura en la región (Buchanan *et al.*, 2012). Esto estaría indicando que en aquellos países en donde existe una debilidad estructural del Estado (porque sus políticas de combate al crimen no parten de un buen diagnóstico y no cuentan ni con los recursos ni con la probidad de quienes están a cargo de esta tarea) es más probable que la población exija respuestas inmediatas, aún a costa de sacrificar sus derechos.

Lo anterior está muy relacionado con la baja confianza que los ciudadanos latinoamericanos confieren a las instituciones estatales, lo que influye en el aumento en la percepción de inseguridad que manifiestan. A su vez, esta situación perfila claramente que la otra cara del crimen es la corrupción, en la medida en que los ciudadanos observan la capacidad corruptora del crimen organizado sobre las instituciones del Estado. En efecto, como sostiene Niño (2011), el crimen organizado tiene una enorme capacidad corruptora que se manifiesta especialmente en aquellos espacios en donde existe una notoria debilidad institucional.

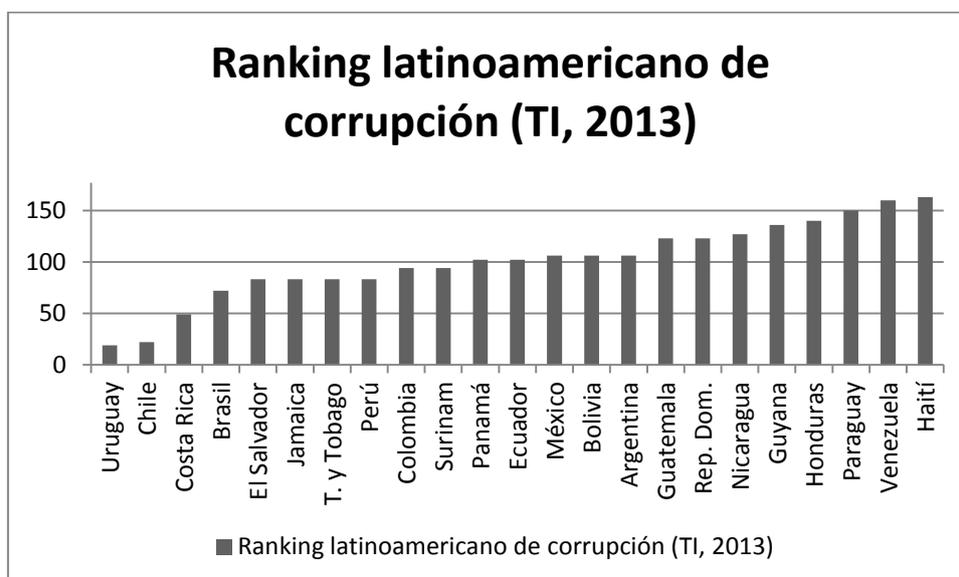
De acuerdo con esta autora, la esencia del crimen organizado es la corrupción, y cuando ésta deja de ser eficiente es cuando estas organizaciones se pueden tornar violentas (Niño, 2011: XXVIII). En ese sentido, la corrupción y la violencia son los factores más decisivos en la erosión de la legitimidad del Estado (Frühling, 2012). En resumen, se puede decir que no es sólo la delincuencia en sí misma la que genera un sentimiento de inseguridad por parte de los ciudadanos, sino que son también las fallas institucionales (corrupción) las que inciden al momento en que los ciudadanos externalan su

preferencia por estrategias frontales y de mano dura para combatir al crimen (Buchanan *et al.*, 2012).

La corrupción es una dimensión clave para entender el problema de la inseguridad, ya que la capacidad corruptora del crimen organizado está en el centro de la cuestión en la medida en que saca ventaja de la debilidad de las instituciones para cooptarlas y asegurar la protección tanto de sus actividades cuanto de sus miembros. Bajo ese argumento es posible plantear que a mayor corrupción tienden a aumentar los niveles de inseguridad, pensando en ésta ya no sólo en el número de homicidios cometidos (el indicador más común), sino en la cantidad de delitos perpetrados y que quedan impunes. Esto, sin lugar a dudas, influye en la confianza que los ciudadanos y las propias élites confieren a las instituciones de procuración e impartición de justicia, así como a los cuerpos de seguridad del Estado. Sobre esta última dimensión es importante destacar que en aquellos países en donde se percibe más confianza los niveles de seguridad tienden a ser altos, lo que estaría indicando, además, que los ciudadanos perciben que existen las condiciones suficientes para acudir a ellas ya sea para denunciar un ilícito, o bien para acceder a la justicia, sabiendo de antemano que existe un escaso margen de corrupción entre la policía, el ministerio público, el personal de juzgados y los jueces.

Al poner en lisa a los países de la región con relación al Índice de Percepción de la Corrupción que elabora Transparencia Internacional (TI, 2013) es posible visualizar que a excepción de Uruguay, Chile y Costa Rica (tres de los países más seguros y en los que se confiere más confianza a las instituciones), el resto engrosan el grupo de países con tasas altas y muy altas de corrupción (Ver Gráfico 4). Pero además, cuando se presta atención a la percepción que los ciudadanos tienen sobre la corrupción en sus respectivos países resulta llamativo que en todos ellos, con excepción de Surinam, existe la sensación de que la corrupción cruza todos los ámbitos de la sociedad de manera muy acentuada, de tal suerte que en promedio cerca de cuatro de cada cinco latinoamericanos cree que la corrupción en sus países es muy o algo generalizada (LAPOP, 2012) (Ver Tabla 2).

Gráfico 4. Ranking latinoamericano de la corrupción según Transparencia Internacional



Fuente: Elaboración propia con base en los datos de TI, 2013.

Tabla 2. Percepción de la corrupción entre los ciudadanos latinoamericanos

	MUY GENERALIZADA	ALGO GENERALIZADA	POCO GENERALIZADA	NADA GENERALIZADA
Argentina	50.94	38.92	8.76	1.39
Belice	29.03	49.14	18.31	3.52
Bolivia	30.77	47.33	19.74	2.16
Brasil	31.7	42.15	17.8	8.36
Chile	24.9	50.14	20.94	4.02
Colombia	59.52	28.94	9.27	2.28
Costa Rica	40.87	43.6	13.28	2.25
Ecuador	30.66	46.64	20.25	2.46
El Salvador	35.55	34.25	22.66	7.53
Guatemala	39.12	36	18.57	6.32
Guyana	47.23	46.75	4.11	1.92
Haití	33.02	41.89	19.15	5.93

Honduras	51.99	31.79	12.48	3.73
Jamaica	42.04	44.91	10.8	2.26
México	44.97	42.19	11.26	1.59
Nicaragua	31.86	34.13	24.23	9.78
Panamá	50	38.28	9.54	2.18
Paraguay	43.27	37.61	14.94	4.18
Perú	52.77	28.3	16.4	2.53
Rep. Dom.	58.57	24.58	10.03	6.82
Surinam	5.97	32.2	35.15	26.68
T. y Tobago	49.14	45.16	4.8	0.89
Uruguay	20.23	50.65	24.61	4.52
Venezuela	41.39	46.8	9.14	2.67
Promedio AL	37.89	40.91	16.61	4.59

Elaboración propia con base en los datos de LAPOP, 2012. Pregunta exc7: Teniendo en cuenta su experiencia o lo que ha oído mencionar, ¿la corrupción de los funcionarios públicos en el país está?

Desprendido de lo anterior, cabe preguntarse: si los latinoamericanos perciben vivir en entornos altamente corruptos, ¿cuánta confianza tienen en sus instituciones? Tras revisar los datos disponibles del PELA y LAPOP y cruzar los mismos, las medias arrojan que en cuanto al Poder Judicial cuatro de cada 10 latinoamericanos confía poco o nada en él; por lo que respecta a la Policía, uno de cada dos concluye lo mismo; mientras que para las Fuerzas Armadas apenas uno de cada cuatro desconfía de ellas. Dicho lo anterior, esto conlleva a pensar que el Estado de Derecho en estos países es muy laxo, o lo que es lo mismo, que existe un sistemático desprecio a la ley porque se asume que mecanismos como la coima son más eficientes que la aplicación de la norma. Pero por otro lado, persiste una idea de que las Fuerzas Armadas aún son dignos de alguna o mucha confianza, y que éstos son, al final del camino, los guardianes del orden, el respeto y la moral de las instituciones. Lo anterior, no es una expresión baladí si se toma en cuenta que ante la espiral de violencia e inseguridad que padece la región, los gobiernos han encontrado en los

ejércitos el último reducto viable para enfrentar un problema para el cual el crédito de las instituciones civiles se ha agotado.

Las fallas del sistema de justicia.

a) Independencia del Poder Judicial

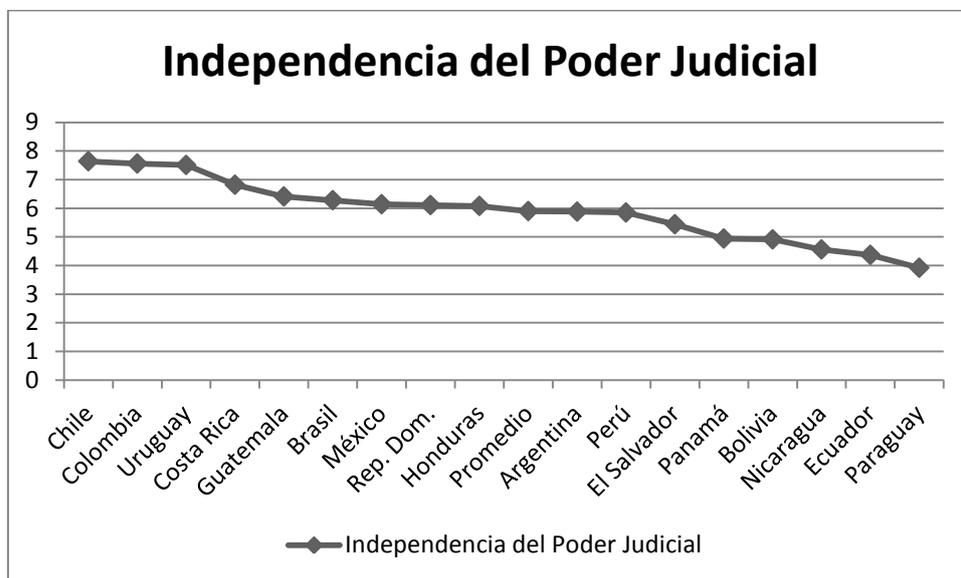
Sin lugar a dudas, una de las dimensiones más importantes para comprender el fenómeno de la inseguridad en la región tiene que ver con el funcionamiento del Poder Judicial, para lo cual uno de los indicadores más consistentes es aquel que mide la percepción de independencia del mismo. Con base en la última ola de entrevistas del PELA en 17 países de la región, los legisladores latinoamericanos estiman que el Poder Judicial en su conjunto no es tan independiente como se desearía (5,9/10). Los problemas que atañen a la familia judicial son muchos y todos ellos influyen de alguno u otro modo en el circuito de la inseguridad. A manera de ser claros, las reglas poco transparentes con las que se ingresa o promueve el personal en la carrera judicial es un campo bastante fértil para la corrupción y cooptación del mismo ante intereses de diverso cuño, entre ellos, por supuesto, aquellos del crimen organizado.

Al ser la abogacía una profesión en donde cuentan mucho las relaciones de supra a subordinación, pero también el cúmulo de capital relacional, muchos profesionales ejercen su oficio o litigan en los márgenes de la ley, y ponen a disposición de intereses oscuros o ilegales sus conocimientos (Solís Delgadillo, 2008). Para más de una persona, lo hasta aquí dicho pudiera interpretarse como un contrasentido al derecho que le asiste a toda persona a tener un juicio justo y una representación legal; pero esto no es así. Lo que se quiere poner bajo relieve es que la informalidad que cruza a los sistemas de justicia, desde aquellos que son actitudinales, hasta los que implican prácticas tendientes a entorpecer, dilatar e incluso sabotear procesos judiciales, representan un serio problema, que se traduce en un déficit en cuanto sólo aquellos justiciables con recursos económicos y relacionales pueden alcanzar

una justicia a la carta o a su medida. En otras palabras, se pueden extraer dos conclusiones que sostiene Pásara (2004; 2007) tras estudiar ampliamente a los sistemas de justicia de América Latina: a) que la justicia en la región se caracteriza por la congestión, dilación y corrupción; y b) que con relación a los operadores del sistema de justicia (entiéndase los abogados, sea cual sea su papel y su función) sus problemas de formación se pueden subsanar, pero su falta de ética no tiene solución.

En ese sentido, no debe resultar extraño que para 35% de los latinoamericanos el Estado de Derecho se puede pasar por alto, y por lo tanto, no se reproche que las autoridades actúen al margen de la ley. Bajo este argumento es posible entender por qué un sector importante de la sociedad latinoamericana no ve con malos ojos la restricción de derechos y libertades, si a cambio de esto los gobiernos les prometen la seguridad que se ha perdido, todo ello sin importar las estrategias que empleen en sus cruzadas contra la delincuencia.

Gráfico 5. Independencia del Poder Judicial según la percepción de los legisladores



Elaboración propia con base en los datos del PELA.

Aunado a ello, cuando se pregunta entre los legisladores por el nivel de confianza en las instituciones que se han involucrado en la lucha contra la

delincuencia, resulta por demás interesante que por lo que respecta al Poder Judicial, en la mayoría de los países se tiende a confiar algo o poco en este poder, mientras que con relación a la policía casi todos expresan confiar poco, a excepción de los casos de Chile y Colombia en donde se dice confiar mucho en las fuerzas policiales

Tabla 3. Confianza en el Poder Judicial y la Policía en América Latina según los legisladores

		MUCHA	ALGUNA	POCA	NINGUNA
	PJ	15	62,6	22,4	0
Argentina	Policía	1,9	28,6	56,4	13,3
	PJ	22,2	23,2	28,7	24,9
Bolivia	Policía	4,2	28,5	42,2	25,1
	PJ	14,4	60,4	21,7	3,4
Brasil	Policía	4,5	46,3	36,2	13,9
	PJ	20,9	62,8	15,1	1,2
Chile	Policía	48,2	42,4	8,2	1,2
	PJ	2,2	23	56,1	18,8
Ecuador	Policía	4,6	29,6	43,5	22,4
	PJ	31,9	50,2	11,9	2,4
Colombia	Policía	49,5	36,4	11,7	1
	PJ	37,5	50	12,5	0
Costa Rica	Policía	3,6	58,9	35,7	1,8
	PJ	7,8	57	32	3,3
Guatemala	Policía	0	13,9	65	21,1
	PJ	10,3	32,4	42,6	14,7
El Salvador	Policía	16,2	48,5	25	8,8
	PJ	15,4	69,2	15,4	0
Honduras	Policía	6,6	51,6	41,8	0
México					

	PJ	19,1	31,8	38,6	10,5
	Policía	1,6	9,6	57,3	31,5
	PJ	4,3	26,1	47,8	21,7
Nicaragua	Policía	27,5	55,1	17,4	0
	PJ	14,1	31,1	43,8	3,1
Panamá	Policía	9,4	56,3	29,7	4,7
	PJ	1,4	2,8	81,9	13,9
Paraguay	Policía	0	4,2	77,8	18,1
	PJ	6,2	33,7	38,7	19
Perú	Policía	8,5	26,5	52,4	8
	PJ	22,5	61,1	14,8	1,1
Rep. Dom.	Policía	0	20,5	59,7	19,8
	PJ	43,7	52,5	3,8	1,2
Uruguay	Policía	2,5	77,9	19,6	0

Fuente: Elaboración propia con base en los datos del PELA.

La precarización.

a) Número y tipo de empleos creados

Una de las razones por las cuales América Latina es un continente desigual es porque no ha sido capaz de crear el número suficiente de empleos para absorber en el mercado laboral formal a las personas que año tras año buscan un empleo. Pero al mismo tiempo, otra de las razones que convierte a la región en un entorno muy inequitativo es la precarización de los salarios que en general se pagan a los trabajadores.

Esto tiene una buena explicación si se mira, por ejemplo, que dos de cada tres empleos creados en la región se concentran en el sector de los servicios que suelen ser escasamente productivos y consecuentemente muy mal remunerados (Grynspar, 2012). Aunado a ello, la expansión de los empleos

informales (que no reportan impuestos y margina a un número bastante considerable de ciudadanos de los servicios sociales) son un problema muy serio en tanto sus ingresos no son muy superiores, o nada, al de aquellas personas enroladas en la economía formal, lo que en palabras de Grynspan (2012) puede generar “trampas de pobreza”.

Si a este panorama se suma la escasa productividad asociada al rezago tecnológico, la falta de innovación y la mala calidad educativa que prevalece en los países del área que de un tiempo a la fecha se han concentrado en competir por salarios bajos para atraer inversiones, el resultado es que miles de personas, especialmente los jóvenes y las mujeres, vean incumplidas sus aspiraciones de desarrollo económico personal y los convierte en sectores muy vulnerables ante la delincuencia común y el crimen organizado, que sí puede cubrir sus expectativas aspiracionales.

Lo anterior es particularmente relevante para el caso de los egresados universitarios, quienes encuentran dificultades para enrolarse en el mercado laboral porque el grueso de los empleos creados no son para estos perfiles. De esta manera, este sector es muy vulnerable ante las mafias del crimen organizado que en la expansión de sus portafolios de negocios están ávidas de contar con personal profesional para desempeñarse en los giros legales o ilegales, que manejan ofreciendo sueldos atractivos que pueden cumplir las expectativas aspiracionales de cualquier joven o adulto en plenitud con estudios profesionales.

b) Brecha salarial por deciles.

Este indicador permite mostrar cómo la distribución de los ingresos en la región es muy desigual en la medida en que hay una notoria concentración de la riqueza en el decil más rico con relación a todos los demás, y en especial, respecto al 10 por ciento más pobre en cada uno de los países de los que se disponen datos.

De cara al fenómeno de la inseguridad y la violencia en la región este indicador es muy relevante pues refuerza la idea de que la inequitativa distribución de la riqueza, es la culminación de una serie de asimetrías que experimenta la región

en el acceso a la salud o a la educación, así como en lo que respecta al mediano promedio de escolaridad, que delinea el modesto perfil económico de los países de la región que concentran su fuerza de trabajo en áreas y actividades poco cualificadas y mal remuneradas.

Esta última consecuencia ha conllevado a que miles de latinoamericanos estén marginados, postergados y precarizados situación que en entornos de debilidad institucional y con altos índices de corrupción se haya convertido en caldo de cultivo propicio para la expansión y propagación de la delincuencia común y el crimen organizado. En otras palabras, esto quiere decir que la inequitativa distribución de los ingresos en la región es la fotografía final de la sumatoria de una serie de factores que terminan por trazar el perfil altamente desigual que caracteriza a América Latina, cuya cara más negativa se ha traducido en la inseguridad. Con esto a su vez se trata de enfatizar que es la desigualdad y no la pobreza uno de los detonantes de la violencia que se vive en esta región del mundo.

Tabla 4. Brecha salarial por deciles en América Latina (2012)

País/Deciles	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Argentina(Urbana)	1,2	2,6	3,4	4,6	5,6	7	8,8	11,4	15,8	39,8
Bolivia(2007)	0,4	1,6	2,8	3,6	5	6,8	8,6	11,4	17	42,8
Brasil(2009)	0,8	2	2,8	3,8	4,8	6,2	7,8	10,2	15,2	46,6
Chile(2009)	1,4	2,6	3,6	4,4	5,2	6,4	8	10,4	15	43
Colombia	0,8	1,8	2,8	3,6	4,6	6	7,8	10,6	15,8	46,2
Costa Rica	1,4	2,6	3,6	4,6	5,8	7	8,8	11,6	16,8	37,6
Ecuador	1,4	2,8	3,6	4,6	5,8	7	8,8	11,2	16	38,8
México	1,6	2,8	3,8	4,8	6	7,2	8,8	11,6	16	37,4
Panamá	1	2	3,2	4,4	5,8	7,2	9	11,8	16,4	39
Paraguay	1	2,2	3,2	4,4	5,6	6,8	8,6	11	15,4	41,8
Perú	1,6	2,8	4	5	6,4	7,8	9,6	12	16,2	34,6
Rep.Dom	1	2	2,8	3,8	5	6,4	8,2	11	16,8	43,2
Uruguay	2,2	3,4	4,4	5,4	6,6	8	9,6	12	16,2	32,2
Venezuela	1,8	3,6	4,8	6	7,2	8,6	10,2	12,6	16,4	28,6

Fuente: CEPAL, 2012.

Bajo capital social.

a) *Confianza interpersonal.*

En América Latina, sólo uno de cada cinco ciudadanos dice confiar en los otros miembros de su comunidad (LAPOP, 2012). Esto quiere decir que en la región se experimenta un bajo capital social, pero también que entre países y dentro de ellos existen una serie de prejuicios que desacreditan al prójimo por su apariencia, sus rasgos físicos, o bien la pertenencia a diferentes grupos étnicos o socioeconómicos. Según estos criterios diferenciadores, los responsables de la inseguridad serían los pobres, los pandilleros, los analfabetos o los inmigrantes, que al no poder revertir su situación encuentran en el crimen el espacio en el cual pueden hacerse ver en la sociedad, pero sobre todo, pueden cumplir algunas de sus aspiraciones económicas.

Aunque lo aquí escrito pueda resultar descabellado, la realidad es que muchas personas, de todos los estratos sociales, están convencidas que la diferencia es peligrosa y que en ella radica buena parte de la inseguridad que viven los países de la región. Esta desconfianza interpersonal se traduce, por ejemplo, en el alto porcentaje de ciudadanos latinoamericanos (41%) que no dudarían tener un arma de fuego para su protección (LAPOP, 2012).

Tabla 5. Porcentaje de ciudadanos que portarían un arma de fuego para su protección

País	Sí	No	País	Sí	No
Argentina	37.02	62.98	Honduras	39.39	60.61
Belice	48.53	51.57	Jamaica	53.65	46.35
Bolivia	50.43	49.57	México	47.58	52.42
Brasil	20.75	79.25	Nicaragua	51.01	48.99
Chile	24.44	75.56	Panamá	28.3	71.7
Colombia	27.16	72.84	Paraguay	52.15	47.85
Costa Rica	35.87	64.14	Perú	50.97	49.03
Ecuador	45.35	54.65	Rep. Dom.	60.5	39.5
El Salvador	36.83	63.17	Surinam		
Guatemala	30.41	69.59	T. y Tobago	51.28	48.72
Guyana	57.49	42.51	Uruguay	27.98	72.02
Haití	41.39	58.61	Venezuela	25	75
			Promedio AL	41.51	58.49

Elaboración propia con base en los datos de LAPOP, 2012.

b) Promedio de escolaridad.

Aunque para muchos esta dimensión es muy socorrida, o bien, un lugar común, la intención de utilizar el promedio de escolaridad como un indicador para explicar las causas de la inseguridad en la región se basa en la correlación que el mismo tiene con componentes como el perfil económico e incluso el índice de desarrollo humano (IDH) de los países. Este indicador permite entender, en términos generales, que América Latina es una región cuyo nivel educativo si bien se ha incrementado con relación a la década de 1960 (Barro y Lee, 2010), este progreso no ha sido suficiente como para superar la franja de los nueve años de escolaridad promedio.

Esto constituye en sí mismo un inconveniente, porque permite establecer que la escasa escolaridad promedio de los países de la región (8 años) se asocia con el modesto perfil económico que poseen al tratarse de Estados cuyas fuentes de desarrollo se sustentan en la exportación de materias primas y en la industria maquiladora; actividades que por su naturaleza no implican procesos complejos de tecnificación y que por lo mismo son retribuidos con salarios bajos a los que accede el grueso de la población económicamente activa.

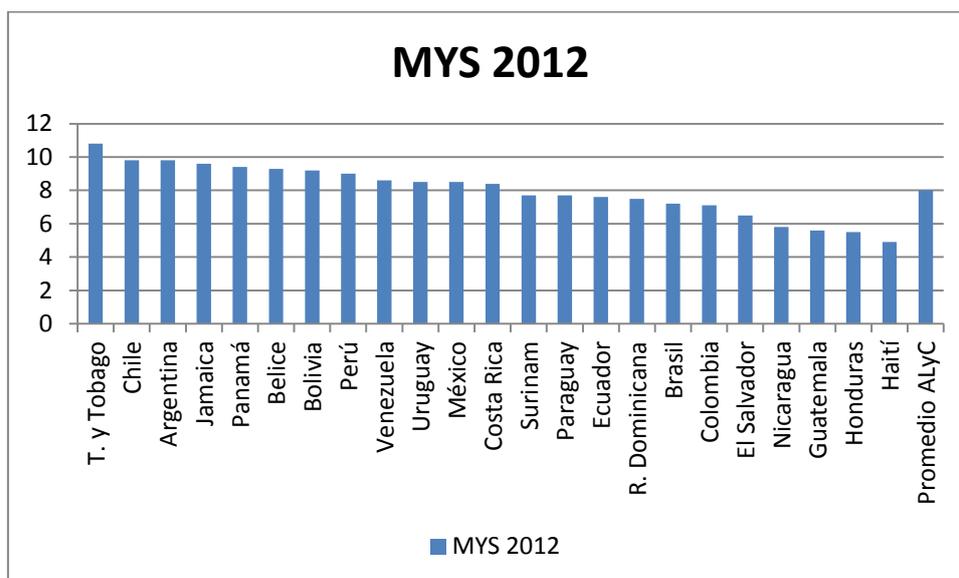
Lo anterior permite plantear que el mediano y bajo promedio de escolaridad que prima en la región es un elemento a tener en cuenta de cara a comprender el fenómeno de la inseguridad, habida cuenta de que la población económicamente activa se desempeña en trabajos escasamente cualificados, o bien en la economía informal, lo que conlleva a que estos países, en general, concentren la riqueza en sectores muy reducidos de la población, que han tenido oportunidad y acceso a estudios mucho más avanzados que el promedio, por un lado, y a su vez sean escasamente productivos y competitivos, por el otro.

El hecho de que el promedio de la población posea estudios de nivel secundario incide negativamente en el estado de seguridad de América Latina, en tanto los empleos que se crean en la región requieren, por lo general, poca cualificación y la capacidad de absorción del mercado laboral no tiene cabida

para amplias franjas de la población que de esta manera engrosan las filas de la economía informal, manteniendo en todos los casos ingresos muy dispares frente a los grupos cuya formación ha sido más sofisticada, y en términos generales, concentran de manera muy desproporcional la riqueza. Esto se relaciona muy bien, a final de cuentas, con las brechas salariales ya expuestas. Al echar un vistazo a este indicador en perspectiva comparada es posible apreciar existen contrastes entre países con relación al promedio de escolaridad ponderado y las dimensiones de violencia e inseguridad que priman hacia su interior. Así, por ejemplo, llama la atención a primera vista que países como Jamaica o Trinidad y Tobago se ubiquen entre los Estados cuyo promedio de escolaridad es más elevado en la región, y por su parte se trate de países que se pueden clasificar como muy violentos, o bien que un país tan violento como Venezuela esté ligeramente encima de Uruguay y Costa Rica que son dos de los países más seguros de la región¹². Más allá de eso, en general, el Gráfico 6 muestra una relativa concordancia entre inseguridad y escolaridad, en la medida en que se puede observar que los niveles de violencia se relacionan razonablemente bien con los años que en promedio los habitantes pasan en la escuela. De esta manera, el hecho que países como los Centroamericanos se ubiquen en el furgón de cola de la escolaridad, refleja muy bien su correlación con respecto a la inseguridad y la violencia que es particularmente fuerte en esta subregión.

¹² Cabe matizar que con relación a estos países las reformas educativas de la Commonwealth tras 1990 han dado un fuerte impulso a la permanencia de los estudiantes en las escuelas, lo que se ha traducido, efectivamente, en una mayor estancia de los jamaíquinos y trinitarios en los centros educativos, pero no ha supuesto que continúen sus estudios más allá de la educación básica.

Gráfico 6. Promedio de escolaridad en América Latina (2010)



Elaboración propia con base en los datos del Informe sobre desarrollo humano 2014 del PNUD.

Comentarios finales

El problema de la inseguridad y la violencia es por demás complejo, esto no debe sorprender a nadie. Sin embargo, la evidencia empírica permite observar que las medidas adoptadas para hacer frente a este flagelo han carecido de un análisis más profundo o exhaustivo, y que en la implementación de esas estrategias, muchas de ellas copiadas de otros contextos, y con la ansiedad por reducir los niveles de criminalidad de inmediato, no se han obtenido los resultados esperados, y más bien la situación se ha agudizado en algunos países, sobre todo en aquellos en los que las rutas del narcotráfico y el tráfico de armas son más fluidos.

Un análisis más complejo permitiría considerar que aquello que para los sostenedores de la seguridad ciudadana son causas, en realidad son consecuencias de un imaginario colectivo que ha privilegiado el tener-ser y el querer-ser, antes que sus opuestos el ser y el deber-ser. Esto quiere decir, que los paradigmas socialmente aceptables y tolerables de la actualidad se han constituido en pautas de conducta que permiten entender y explicar el lastre de violencia e inseguridad que aflige a la región.

En concreto, la extendida aceptación a prácticas corruptas, tanto en los niveles formales cuanto en los informales, han sido el caldo de cultivo propicio para que fenómenos como el crimen organizado –con sus actividades paralelas y aun las criminales- echen raíces en entornos institucionalmente frágiles y en los que el Estado de Derecho no funciona, primordialmente porque el discurso jurídico-legal no es creíble.

La cada vez mayor desconfianza en las instituciones de seguridad, procuración e impartición de justicia, así como el incremento en la desconfianza interpersonal, menoscaban cualquier intento por afrontar de manera eficaz el problema de la inseguridad, pero también erosionan el capital social indispensable para que una sociedad cumpla satisfactoriamente objetivos colectivos que se puedan traducir en la buena vida o el buen vivir.

Con la criminalización de la pobreza, de la juventud, la inmigración y todas las expresiones de otredad, se solidifican nociones e imaginarios que en nada contribuyen a afrontar el problema que aqueja mayoritariamente a los ciudadanos de la región. La consolidación de estas visiones impide, por otro lado, que se visibilicen las causas más verosímiles para explicar la inseguridad. Así, mientras con frecuencia se insiste en la pobreza y la desigualdad como las causas principales del fenómeno, poca o ninguna atención ha recibido la precarización, variable que es más abarcadora, pero además, es bastante más transversal que las variables arriba señaladas.

Al atender la precarización no sólo se presta atención a un asunto económico, que por supuesto que incide de manera decisiva en el problema que nos ocupa, sino que además permite observar que dicha condición margina a las personas, en particular a los jóvenes, quienes desean ser observados, reconocidos y legitimados socialmente, en una sociedad que los niega y los reprocha. Esta es la razón de ser, por ejemplo, de las barras bravas; grupos que se afirman en tanto permite visibilizar a diversos conjuntos de personas que con el pretexto por la afición a un club de fútbol, encuentran un espacio para cobrar la notoriedad que en su vida cotidiana no ostentan.

Sin duda, hay muchas cuestiones por indagar de aquí en adelante, sobre todo en lo que respecta a la consolidación de un Atlas de la violencia, que permita visualizar de manera más clara la dispersión de la violencia letal en esta región del mundo; un continente, que por paradójico que resulte, tiene abrumadoramente gobiernos democráticos, y salvo un caso, no presenta conflictos bélicos abiertos. Asimismo, la confección de un mapa con las principales rutas del narcotráfico, sobre todo marítimas, facilitará una mayor comprensión a un fenómeno del cual se tilda a América Latina, sus sociedades y sus gobiernos, como responsables por su extendida corrupción, sin embargo, habrá que tomar en cuenta que los países centrales (consumidores de drogas por excelencia) también son parte del problema y se han hecho de la vista gorda por privilegiar intereses económicos antes que aquellos de corte político.

Anexo 1

Tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes en América Latina a nivel local (2012)

País: Estado / Departamento / Provincias	Tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes (2012)
Argentina	
Antártida e Islas del Atlántico Sur	ND
Buenos Aires	6.6
Capital Federal	8.4
Catamarca	3
Chaco	6
Chubut	15.7
Córdoba	4.3
Corrientes	4.1
Entre Ríos	6.6
Formosa	9.4

Jujuy	3.6
La Pampa	4.7
La Rioja	2.4
Mendoza	7.9
Misiones	8.1
Neuquén	9.4
Río Negro	7.7
Salta	5.9
San Juan	2.6
San Luis	3.2
Santa Cruz	6.6
Santa Fe	9.7
Santiago del Estero	4.1
Tierra del Fuego,	3.9
Tucumán	5
Bolivia*	
Beni	16.1
Chuquisaca	16.5
Cochabamba	22.2
La Paz	37.3
Oruro	31.7
Pando	48.8
Potosí	20.7
Santa Cruz	11.7
Tarija	41.7
Brasil	
Estado de Acre	19.4
Estado de Alagoas	46.8
Estado de Amazonas	13.8
Estado de Amapá	37.8
Estado de Bahía	23.3

Estado de Ceará	24.7
Basília DF	38.9
Estado de Espiritu Santo	29.5
Estado de Gíogás	30.6
Estado de Maranhao	12.6
Estado de Minas Gerais	13.9
Estado de Mato Grosso del Sur	28.7
Estado de Mato Grosso del Sur	28.1
Estado de Pará	27
Estado de Paraíba	23.8
Estado de Pernambuco	28.6
Estado de Piauí	8.6
Estado de Paraná	25.8
Río de Janeiro	22.1
Estado de Río Grande del Norte	22.8
Estado de Rondonia	27.8
Estado de Río Grande del Sur	14.1
Estado de Santa Catarina	10.5
Estado de Sergipe	32.3
Estado de Sao Paulo	11.4
Estado de Tocantins	23.2
Colombia	
Amazonas	23.3
Antioquia	54.4
Arauca	85.2
Atlantico	24.5
Bolívar	21
Boyaca	8.4
Bogota D.C	17.4
Caldas	28.5
Caquetá	37.7

Casanare	25.2
Cauca	36.9
Cesar	23
Chocó	41
Cordobá	14.9
Cundinamarca	20.1
Guainia	0
Guaviare	62.7
Guajira	30.3
Huila	27.9
Magdalena	29
Meta	55.1
Nariño	31.8
Norte de Santander	46.8
Putumayo	57.3
Quindio	42.2
Risaralda	40.4
Archipelago de San Andres	23.2
Santander	15.3
Sucre	17.3
Tolima	20.8
Valle del Cauca	80.9
Vaupés	5.5
Vichada	29.8
Costa Rica	
Alajuela	5.7
Cartago	4.3
Guanacaste	3.7
Heredia	4.9
Limón	22.5
Puntarenas	9.6

San José	10.4
Chile	
Antofagasta	8.9
Arica y Parinacota	5.7
Atacama	9
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	18
Biobío	8.4
Coquimbo	7.7
La Araucanía	10
Libertador General Bernardo O'Higgins	10.9
Los Lagos	6.6
Los Ríos	12.6
Magallanes y Antártica Chilena	8.7
Maule	7.7
Metropolitana de Santiago	8.8
Tarapacá	8.3
Valparaíso	7.6
Ecuador	
Azuay	5.1
Bolívar	4.6
Cañar	5.7
Carchi	4.6
Chimborazo	2.1
Cotopaxi	4.1
El Oro	17.1
Esmeraldas	36.6
Galápagos	0
Guayas	14.7
Imbabura	8.9

Loja	5.2
Los Ríos	23.3
Manabí	15.9
Morona Santiago	11.7
Napo	4.5
Orellana	13.9
Pastaza	7.6
Pichincha	8.2
Santa Elena	3.3
Santo Domingo de los Tsáchilas	16.7
Sucumbíos	29.9
Tungurahua	5.8
Zamora Chinchipe	3
El Salvador	
Ahuachapán	26.9
Cabañas	33.4
Chalatenango	25
Cuscatlán	35.4
La Libertad	35.7
La Paz	46
La Unión	47.2
Morazán	24.7
San Miguel	43.1
San Salvador	48.4
San Vicente	48.7
Santa Ana	46.9
Sonsonate	50.7
Usulután	38.8
Guatemala	
Alta Verapaz	10
Baja Verapaz	11.9

Chimaltenango	15.1
Chiquimula	89.4
El Progreso	44.8
Escuintla	78.1
Guatemala	54.3
Huehuetenango	12.4
Izabal	59
Jalapa	52.9
Jutiapa	53.1
Petén	49.8
Quetzaltenango	22.9
Quiché	5.6
Retalhuleu	17
Sacatepéquez	23.5
San Marcos	12.9
Santa Rosa	64.8
Sololá	6.7
Suchitepéquez	21.7
Totonicapán	4.5
Zacapa	74.2
Honduras	
Atlántida	120.4
Choluteca	29.7
Colón	90.3
Comayagua	92.2
Copán	104.7
Cortés	128.9
El Paraíso	30.8
Francisco Morazán	78.8
Gracias a dios	17.1
Intibuca	32.2

Islas de la Bahía	50.4
La Paz	38.4
Lempira	70
Ocoatepeque	98.8
Olancho	92.5
Santa Bárbara	76.1
Valle	23.3
Yoro	93.4
México	
Aguascalientes	4.6
Baja California	18
Baja California Sur	6
Campeche	9.8
Chiapas	8
Chihuahua	76
Coahuila de Zaragoza	41.3
Colima	39.1
Distrito Federal	11.6
Durango	46.6
Guanajuato	12
Guerrero	72.1
Hidalgo	5.8
Jalisco	19.6
México	19.3
Michoacán de Ocampo	19.1
Morelos	55.1
Nayarit	23.1
Nuevo León	35.6
Oaxaca	16.6
Puebla	8.1
Querétaro de Arteaga	6.2

Quintana Roo	10.8
San Luis Potosí	17
Sinaloa	48.1
Sonora	19.1
Tabasco	8.2
Tamaulipas	23.5
Tlaxcala	6.2
Veracruz de Ignacio de la Llave	12.5
Yucatán	2.1
Zacatecas	26.6
Nicaragua	
Región Autónoma Atlántico Norte	ND
Región Autónoma Atlántico Sur	ND
Boaco	ND
Carazo	ND
Chinandega	ND
Chontales	ND
Estelí	ND
Granada	ND
Jinotega	ND
León	ND
Madriz	ND
Managua	ND
Masaya	ND
Matagalpa	ND
Nueva Segovia	ND
Río San Juan	ND
Rivas	ND
Panamá	
Bocas del toro	7.8

coclé	8.4
Colón	18.1
Chiriquí	2.2
Darién	2.5
Herrera	11.7
Los Santos	6
Panamá	8.5
Veraguas	3.3
Comarca Kuna Yala	0
Comarca Emberá	0
Ngabe Buglé	1.8
Paraguay**	
Alto Paraguay	11.1
Alto Paraná	ND
Amambay	ND
Asunción	7.6
Boquerón	ND
Caaguazú	ND
Caazapá	ND
Canindeyú	34.3
Central	ND
Concepción	27.42
Cordillera	3.5
Guairá	8.6
Itapúa	ND
Misiones	ND
Ñeembucú	ND
Paraguarí	2.9
Presidente Hayes	ND
San Pedro	12.2
Perú	

Provincia de Lima	5
La Libertad	15
Prov. Const. Del Callao	13
Piura	7
Cajamarca	7
Áncash	10
Lima Provincias2	10
San Martín	11
Arequipa	6
Lambayeque	6
Cusco	5
Huánuco	6
Junín	4
Tumbes	21
Puno	3
Ica	6
Amazonas	9
Ayacucho	4
Madre de Dios	16
Apurímac	0
Ucayali	5
Loreto	2
Tacna	7
Pasco	4
Huancavelica	2
Moquegua	2
República Dominicana	
Azua	15.3
Bahoruco	34.1
Barahona	24
Dajabón	17.2

Distrito Nacional	27.1
Duarte	27.3
El Seibo	22.8
Elías Piña	20.6
Españat	18.1
Hato Mayor	16.5
Hermanas Mirabal	19.5
Independencia	30.4
La Altagracia	28.2
La Romana	24.4
La Vega	23.3
María Trinidad Sánchez	20.6
Monseñor Nouel	31.5
Monte Cristi	24.6
Monte Plata	19.9
Pedernales	15.8
Peravia	25.5
Puerto Plata	21.5
Samaná	13.8
San Cristóbal	21.4
San José de Ocoa	10.1
San Juan	16.4
San Pedro de Macorís	25.5
Sánchez Ramírez	15.2
Santiago	21.5
Santiago Rodríguez	17.4
Santo Domingo	27.9
Valverde	22.1
Uruguay	
Artigas	6.8
Canelones	6.5

Cerro Largo	4.7
Colonia	8.1
Durazno	3.5
Flores	4
Florida	3
Lavalleja	11.9
Maldonado	6.7
Montevideo	11.8
Paysandú	2.7
Río Negro	3.7
Rivera	3.9
Rocha	4.4
Salto	3.2
San José	3.7
Soriano	2.4
Tacuarembó	4.4
Treinta y Tres	4.2
Venezuela	
AMAZONAS	42
ANZOATEGUI	56
APURE	47
ARAGUA	92
Barinas	52
Bolívar	ND
Carabobo	66
Cojedes	66
Delta Amacuro	87
Distrito Capital	90
Falcón	56
Guarico	73
Lara	51

Mérida	41
Miranda	100
Monagas	62
Nueva Esparta	54
Portuguesa	57
Sucre	79
Táchira	54
Trujillo	55
Vargas	83
Yaracuy	73
Zulia	44

Elaboración propia con base en datos oficiales.

*Datos del 2011.

**Datos del 2013.

Bibliografía

Acemoglu, Daron y Robinson, James (2012) *¿Por qué fracasan los países? Los orígenes del poder, la prosperidad y la pobreza*. México, D.F.: Crítica.

Acevedo, Carlos (2008) "Los costos de la violencia en El Salvador". *América Latina Hoy*, No. 50: 71-88.

Auyero, Javier; Burbano de Lara Agustín y Bellomi, Flavia (2012) "Violence and the State at the Urban Margins". En *Seminario de investigación del Instituto de Iberoamérica*. Salamanca: Universidad de Salamanca. Disponible en: http://americo.usal.es/iberoame/sites/default/files/auyeroetal_paper_seminarioInstituto.pdf

Barro, Robert J. y Lee Jong Wha (2010) "A New Data Set of Educational Attainment in the World 1950-2010". National Bureau of Economic Research. Working Paper. Disponible en: <http://www.nber.org/papers/w15902.pdf>. Fecha de consulta: 13 septiembre 2014, 10:55.

Bergman, Marcelo (2009) *Tax evasion and the rule of law in Latin America*. Pennsylvania: Penn State University Press.

- Buchanan, Cornelia; De Angelo, Liz; Ma Ruidan y Taylor Chris (2012) "Mano Dura en las Américas: ¿quién apoya a las políticas de mano dura?". En *Perspectivas desde el Barómetro de las Américas: 2012*, núm. 80, LAPOP, Vanderbilt University.
- Briceño León, Roberto (2008) "Violencia homicida en América Latina". *América Latina Hoy*, No. 50: 103- 116.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2012). *Anuario estadístico de América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: ONU.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2012). *Bases de datos y publicaciones estadísticas*. Disponible en: http://estadisticas.cepal.org/cepalstat/WEB_CEPALSTAT/estadisticasIndicadores.asp?idioma=e
- Dammert, L. y Salazar, F (2009) *¿Duros con el delito?: populismo e inseguridad en América Latina*. Santiago: FLACSO-Chile.
- El Universal (2008). "Desafilia FMF a Mapaches de 2ª y 3ª división". 21 octubre 2008. Disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/548993.html>.
- Espinoza, Ana Yancy y Meléndez, Javier (2011) "Las políticas de seguridad en el segundo gobierno de la 'era progresista' en Uruguay". En Mathieu, Hans y Niño Guarnizo, Catalina (Eds.) *Seguridad regional en América Latina y el Caribe. Anuario 2011*. Bogotá: Fundación Friedrich Ebert-Programa de Cooperación en Seguridad Regional, pp. 68-75.
- Frühling, Hugo (2012) *La eficacia de las políticas públicas de seguridad ciudadana en América Latina y el Caribe*. Washington, D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Goldstein, Daniel; Achá, Gloria; Hinojosa, Eric; y Roncken, Theo (2007) "La mano dura and the violence of civil society in Bolivia". *Social Analysis*, No.51: 43-63.
- Goodwin, Jeff (1999) *No other way out: states and revolutionary movements 1945-1991*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Grynspan, Rebeca (2012) "América Latina y los nuevos retos para el desarrollo y la cooperación". Madrid: Secretaría General Iberoamericana, 8 octubre 2012. Disponible en: <http://www.undp.org/content/undp/es/home/presscenter/speeches/2012/10/08/rebeca-grynspan-america-latina-y-los-nuevos-retos-para-el-desarrollo-y-la-cooperacion/>. Fecha de consulta 21 septiembre 2014, 11:27.
- Latin American Public Opinion Project (LAPOP) (2012), *The Americas Barometer*. Vanderbilt University. Disponible en: www.LapopSurveys.org
- Latinobarómetro (2013) *Informe 2013*. Santiago de Chile: Corporación Latinobarómetro. Disponible en: http://www.latinobarometro.org/documentos/LATBD_INFORME_LB_2013.pdf

- Linares, Sebastián (2004) “¿Qué es y cómo se mide la independencia judicial?” *Política y Gobierno*, 11 (1): 73-135.
- Malone, Mary Fran T. (2006) “Does Dirty Harry Have the Answer? Citizen Support for the Rule of Law in Central America”. *Public Integrity*, 13(1): 59-80.
- Martín Álvarez, Alberto y de la Torre Oropeza, Verónica (2008) “La interacción transnacional de la sociedad civil centroamericana frente a la violencia juvenil. *América Latina Hoy*, No. 50: 89-102.
- Mathieu, Hans y Niño Guarnizo, Catalina (Eds.) (2011) “Tendencias y perspectivas de la seguridad regional en América Latina y el Caribe. En *Anuario 2011 de la seguridad regional en América Latina y el Caribe*. Bogotá: Friedrich Ebert Stiftung.
- Mejía, Sonia (2011) “Las debilidades de las políticas de seguridad en América Latina en un contexto de fortaleza económica y política”. En *Documento de Opinión del Instituto Español de Estudios Estratégicos*, núm. 11/2011. Disponible en www.ieee.es
- Molzahn, Cory; Rodríguez-Ferreira, Octavio y Shirk, David A. (2013) *Drug violence in Mexico. Data and analysis trough 2012*. San Diego: University of San Diego.
- Moriconi Bezerra, Marcelo (2013) *Ser violento. Los orígenes de la inseguridad y la víctima-cómplice*. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- Murillo, Victoria y Levitsky, Stven (2012) “Institutional Change and State Capacity in Weak Institutional Enviroments: Reflections on the Latin American Experience”. *State Building Workshop*. Sao Paulo.
- Niño Guarnizo, Catalina (2011) “La seguridad de América Latina: respuestas fragmentadas a desafíos transnacionales”. En Mathieu, Hans y Niño Guarnizo, Catalina (Eds.) *Anuario 2011 de la seguridad regional en América Latina y el Caribe*. Bogotá: Friedrich Ebert Stiftung, pp. XVII-XXXI.
- O'Donnell, Guillermo (2007) *Disonancias. Críticas democráticas a la democracia*. Buenos Aires: Prometeo.
- O'Donnell, Guillermo (1993) “On the State, Democratization and some Conceptual Problems: a Latin American View with Glances at some Postcommunist Countries” *World Development*, 21: 1355-1369.
- Pásara, Luis (Ed.) (2007) *Los actores de la justicia latinoamericana*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Pásara, Luis (Comp.) (2004) *En busca de una justicia distinta. Experiencias de reforma en América Latina*. México, D.F.: UNAM.
- Pérez, Ana Lilia (2014) *Mares de cocaína. Las rutas náuticas del narcotráfico*. México, D.F.: Grijalbo.

- Proyecto de Élités Parlamentarias Latinoamericanas (PELA). Salamanca: Universidad de Salamanca. Disponible en: <http://americo.usal.es/oir/elites/>
- Pérez-Liñán, Aníbal (2010) "El método comparativo y el análisis de configuraciones causales". *Revista Latinoamericana de Política Comparada*, núm. 3 (enero), pp. 125-148, Quito: CELAEP.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2014) *Informe sobre desarrollo humano 2014*. Nueva York: PNUD. Disponible en: <http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr14-report-es.pdf>. Fecha de consulta: 20 septiembre 2014, 7:37.
- Saviano, Roberto (2014) *Cero, cero, cero. Cómo la cocaína gobierna el mundo*. Barcelona: Anagrama.
- Smulovitz, Catalina (2003) "Citizen Insecurity and Fear: Public and Private Responses in Argentina". En Frühling, Hugo; Tulchin, Joseph S; y Golding Heather (Eds.) *Crime and Violence in Latin America: Citizen Security, Democracy and the State*. Washington, D.C.: Woodrow Wilson Center, pp. 125-154.
- Sin Embargo (2014). "Templarios envían hierro a China, y les mandan químicos: WSJ; cárteles compiten ya con empresas legítimas, dice". 15 de enero de 2014. Disponible en: <http://www.sinembargo.mx/15-01-2014/873559>.
- Sin Embargo (2012). "'Coincidencias' muestran que criminales que explotan carbón en Coahuila tienen apoyo federal y local". 4 noviembre 2012. Disponible en: <http://www.sinembargo.mx/04-11-2012/419566>.
- Solís Delgadillo, Juan Mario (2008) *La influencia de las Facultades de Derecho en la reproducción de prácticas viciadas en el sistema judicial mexicano. El caso de San Luis Potosí*. Tesis de Máster en Estudios Latinoamericanos. Salamanca: Instituto de Iberoamérica-Universidad de Salamanca.
- Transparency International (2013) *Corruption Perceptions Index 2013*. Berlín: TI.
- United Nations Office on Drugs and Crime (2013) *Global Study on Homicide. Trends, Contexts, Data*. Viena: UN.